

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



22 de septiembre de 2008

VIII Legislatura

Núm. 79

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 8-08/PL-000003, Proyecto de Ley que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población (*Tramitación por el procedimiento de urgencia*) 4

IMPULSO A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000087, Proposición no de Ley relativa a jornada mundial por el trabajo decente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 4
- 8-08/PNLP-000088, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento del cultivo de la remolacha azucarera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 8-08/PNLP-000089, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento del II Plan Integral contra el Alzheimer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6

MOCIÓN

- 8-08/M-000005, Moción relativa a política de vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-08/M-000006, Moción relativa a política de vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-08/I-000020, Interpelación relativa a política general en materia de administración de justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-08/POP-000193, Pregunta relativa a AVE en Los Pedroches, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-08/POP-000194, Pregunta relativa a situación financiera de los ayuntamientos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-08/POP-000195, Pregunta relativa a red hospitalaria en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-08/POP-000196, Pregunta relativa a la deuda histórica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-08/POP-000197, Pregunta relativa a gestiones ante Holanda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-08/POP-000198, Pregunta relativa a proyectos participados por Invercaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-08/POP-000199, Pregunta relativa a actuaciones en el eje transversal ferroviario de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-08/POP-000200, Pregunta relativa a las Jornadas de Formación en Justicia de Paz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-08/POP-000201, Pregunta relativa a información del estado del proyecto del Espacio Escénico de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-08/POP-000202, Pregunta relativa al marco de colaboración institucional con las corporaciones locales para la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-08/POP-000203, Pregunta relativa a la vacuna contra el papilomavirus (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-08/POP-000204, Pregunta relativa a gratificación por jubilación anticipada del personal docente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-08/POP-000205, Pregunta relativa a conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-08/POP-000206, Pregunta relativa a viviendas de protección oficial de Los Pacos, en Fuengirola, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-08/POP-000207, Pregunta relativa a programa de subvenciones para la construcción de carriles bici (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-08/POP-000208, Pregunta relativa al programa Red Eures (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-08/POP-000209, Pregunta relativa a situación de la pobreza en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-08/POP-000210, Pregunta relativa a incremento de la siniestralidad laboral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

– 8-08/POP-000211, Pregunta relativa a tramitación de la Ley de Inclusión Social (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-08/POP-000212, Pregunta relativa a oferta insuficiente de plazas de guardería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-08/POP-000213, Pregunta relativa al II Plan Andaluz de Alzheimer 2007/2010 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-08/POP-000214, Pregunta relativa a reivindicaciones del personal sanitario (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-08/POP-000215, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Dependencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-08/POP-000216, Pregunta relativa a recortes en la sanidad andaluza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-08/POP-000217, Pregunta relativa a vigilancia a maltratadores (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-08/POP-000218, Pregunta relativa a ley de garantía de acceso a la vivienda (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-08/POP-000219, Pregunta relativa a situación económica y su impacto en la educación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 8-08/POP-000222, Pregunta relativa a gestión del agua en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

– 8-08/CC-000006, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo sobre aplicación y desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
--	----

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

– 8-08/AEA-000069, Ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Diplomados, Especialidad, Administración General (<i>Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía sobre aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos por el sistema de promoción interna a las pruebas selectivas convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 25 de junio de 2008</i>)	23
--	----

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-08/PL-000003, Proyecto de Ley que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población

Tramitación por el procedimiento de urgencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2008, de conformidad con lo previsto en los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por los

GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando que el Proyecto de Ley 8-08/PL-000003, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población, sea tramitado por el procedimiento de urgencia, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Dado que el presente acuerdo ha sido adoptado hallándose en curso la tramitación del citado Proyecto de Ley (pendiente de celebración del debate de totalidad), le es de aplicación el procedimiento de urgencia a los trámites siguientes a aquél, que tendrán una duración de la mitad de lo establecido para la tramitación con carácter ordinario.

IMPULSO A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-08/PNLP-000087, Proposición no de Ley relativa a jornada mundial por el trabajo decente

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a jornada mundial por el trabajo decente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, obliga a respetar y promover entre todos los Estados miembros de la organización la libertad de asociación y libertad sindical, el reconocimiento efectivo de la negociación colectiva y el derecho de huelga, la eliminación del trabajo forzoso e infantil, así como la eliminación de toda discriminación en materia de empleo.

La OIT introdujo en 1999 el concepto Trabajo Decente como aquel que permite vivir dignamente, integrado por cuatro componentes –empleo, derechos laborales, protección social y diálogo social–, siendo los cuatro

necesarios para crear perspectivas de progreso social y desarrollo.

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), basados en la Declaración del Milenio de Naciones Unidas (2000), que deben ser cumplidos antes del año 2015, establecen, entre otras cuestiones, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la extensión de la enseñanza primaria universal, la reducción de la mortalidad infantil o la promoción de la igualdad entre los géneros.

Asimismo, y según diferentes órganos, agencias y programas de Naciones Unidas, la mitad de la fuerza laboral mundial gana menos de 1'3 diarios, 12'3 millones de personas trabajan en condiciones de esclavitud, 200 millones de niños menores de 15 años trabajan en lugar de ir a la escuela, y 2'2 millones de personas mueren a causa de accidentes y enfermedades laborales cada año.

La globalización de la economía hace preciso que los países desarrollados lideren un parejo proceso de globalización del trabajo decente, pues, de contrario, tales países corren riesgos ciertos de alejarse rápidamente del compromiso por el trabajo decente que actualmente recogen sus ordenamientos jurídico-laborales; posibilidad más que apuntada en los intentos de desregulación perceptibles en el ordenamiento social comunitario, ejemplificable en la propuesta de reforma, *in peius*, de la regulación del tiempo de trabajo, así como en la progresiva precarización del mercado de trabajo europeo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, convocada para el 7 de octubre por la Confederación Sindical Internacional (CSI), de la que forman parte las organizaciones sindicales más representativas de España: CCOO y UGT.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a que promueva el cumplimiento de las Normas Fundamentales del Trabajo, la generalización del Trabajo Decente y se comprometa activamente para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.

3. El Parlamento de Andalucía insta la Consejo de Gobierno a colaborar en la promoción de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente y en las actividades conexas que se desarrollen en Andalucía, habida cuenta de la efectiva correspondencia de los objetivos marcados por las organizaciones sindicales en esta Jornada con principios que forman parte sustantiva de los objetivos y derechos sociales recogidos en nuestro Estatuto de

Autonomía y cuestión que forma parte del contenido de la concertación social.

Sevilla, 17 de septiembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-08/PNLP-000088, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento del cultivo de la remolacha azucarera

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a mantenimiento del cultivo de la remolacha azucarera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros de la UE aprobó en febrero de 2006 la reforma de la OCM del azúcar con el objetivo principal de garantizar un equilibrio estable a medio plazo entre la oferta y la demanda de azúcar en la UE. Dicha reforma suponía, por una parte, una reducción importante de los precios institucionales y la implantación de una ayuda incluida en el pago único para compensar parte de los ingresos que el agricultor dejaba de percibir por el descenso de los precios. Por otra parte se pusieron en marcha programas de reestructuración con incentivos económicos para las empresas y los remolacheros que abandonaran el cultivo, y con fondos de diversificación para las zonas afectadas.

La producción remolachera andaluza, de siembra otoñal, presenta gran variabilidad interanual, debido principalmente a las adversas condiciones climáticas tanto en la época de siembra como durante la recolección y por las necesidades de riego de gran parte de la superficie en determinados momentos de su ciclo, no siempre cubiertas. Estas condiciones hacen que nuestros rendimientos sean inferiores a los de otras

zonas productoras, lo que, unido a los bajos precios del producto establecidos en la nueva OCM, afecta muy negativamente sobre la rentabilidad del cultivo.

Esta baja rentabilidad ha producido un abandono muy importante de la remolacha en Andalucía; así, hemos pasado de 37.500 hectárea de cultivo en 2005 a las 13.600 hectárea de 2008. En cuanto a la cuota de azúcar, desde el inicio en la campaña 2006/2007 del programa de reestructuración se han abandonado en Andalucía 287.986,7 toneladas de cuota, lo que supone prácticamente un 80% de la que existía antes de la reforma. La única fábrica que permanecerá abierta a partir de la campaña 2008/2009 será la de Guadalete. La producción de remolacha necesaria para cubrir esta cuota de azúcar estaría entre 600-650.000 toneladas, con una superficie de cultivo de 9.000-10.000 hectárea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Establecer las medidas necesarias para asegurar el cultivo y la industrialización de la cuota de azúcar correspondiente a Andalucía establecido en el Plan Nacional de Reestructuración de Remolacha Azucarera.

Sevilla, 17 de septiembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-08/PNLP-000089, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento del II Plan Integral contra el Alzheimer

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a cumplimiento del II Plan Integral contra el Alzheimer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía se estima que, actualmente, unos cincuenta mil andaluces sufren Alzheimer, una cifra que en 2010 podría alcanzar los 52.000 afectados. Alrededor del 40% de los enfermos son dependientes totales y el 90% vive con sus familiares.

En Andalucía el I Plan Integral de Alzheimer se puso en marcha en el 2002 por la Consejería de Salud y se han destinado cerca de 2,5 millones al abordaje de esta enfermedad.

Por otro lado, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha desarrollado desde 2003 el Plan Andaluz de Servicios Sociales para Alzheimer que ha contado con un presupuesto de 43,2 millones de euros para el periodo 2003-2006.

El 24 de septiembre de 2007 se suscribe un único convenio marco de colaboración entre las Consejerías de Salud e Igualdad y Bienestar Social y la Confederación Andaluza de Federaciones de Familias de Enfermos de Alzheimer para el desarrollo del II Plan Andaluz de Alzheimer 2007-2010.

Sin embargo, la alarma y la desilusión se están palpando en las familias afectadas y en los profesionales que trabajan con los enfermos porque este II Plan Andaluz de Alzheimer 2007-2010 acumula un año de retraso, ya que no se está aplicando el convenio que firmó la Junta de Andalucía con la Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares el 21 de septiembre de 2007.

El acuerdo estipuló, entonces, una inversión de 65 millones de euros para mejorar con un proyecto pionero la atención a más de cincuenta mil afectados y sus familiares. La iniciativa afrontaba, por primera vez, el cuidado a los pacientes a través de las Consejerías de Salud e Igualdad de forma coordinada. Pero ninguna de sus partidas ni acciones están ejecutándose.

Para el Partido Popular, la atención a los enfermos de Alzheimer no puede ni debe constituir desde la Administración autonómica una simple colaboración con las asociaciones existentes, sino que, muy al contrario, ha de constituir una política propia de primer orden en el ámbito social. Es necesario, en consecuencia, cambiar la realidad actual en la que la iniciativa, por dejación de la Administración, corresponde a las asociaciones y a los ayuntamientos.

La continua apelación a la obtención de recursos económicos (festivales, rifas, cuestaciones, etc.) deja en evidencia el papel de la Junta de Andalucía, que claramente viene haciendo dejación de sus funcio-

nes, recogidas por otra parte en el nuevo Estatuto de Autonomía, donde se consagra como principio rector la especial protección de las personas en situación de dependencia.

La realidad actual, caracterizada por las escasas dotaciones económicas, la insuficiencia de ayudas a las familias, la ridícula oferta de plazas en centros públicos y unidades de día, así como la no disposición de los inmuebles y solares municipales cedidos para construcción de nuevos centros públicos, requiere la adopción de medidas hasta ahora no abordadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha el II Plan Andaluz contra el Alzheimer, acordado con la Confederación de Federaciones de Familiares de Andalucía a través de Convenio suscrito en septiembre de 2007 y que hasta ahora está sin ejecutar.

2. Considerar la ejecución del II Plan Andaluz contra el Alzheimer una cuestión prioritaria, para corregir el retraso ya acumulado en este año de incumplimiento del convenio con la Confederación de Federaciones de Familiares de Andalucía y paliar cuanto antes la situación de desamparo de los enfermos de Alzheimer y de sus familias.

3. Elaborar un mapa andaluz que recoja los centros y plazas disponibles en la actualidad para la atención de enfermos de Alzheimer, así como la necesidad de nuevas plazas y su ubicación para conseguir una oferta de centros y plazas equilibrada en el territorio andaluz y suficiente para cubrir la demanda existente.

4. Elaborar un plan de creación de centros específicos para la atención de enfermos de Alzheimer, con el objetivo de crear cinco mil nuevas plazas públicas en dos años.

5. Poner en marcha, con carácter inmediato, acuerdos de colaboración con los ayuntamientos de Andalucía que ya tienen cedidos terrenos para la construcción de centros de alzheimer y que no se llevan a efecto por falta de financiación.

Parlamento de Andalucía, 17 de septiembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

MOCIÓN

8-08/M-000005, relativa a política de vivienda en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000016

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000016, relativa a política de vivienda en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El modelo urbanístico actual: depredador, corrupto, insostenible y negador del derecho a la vivienda, basado únicamente en el mercado, es decir, inmobiliarias y bancos, ha fracasado estrepitosamente. Por eso, desde Izquierda Unida planteamos un nuevo modelo de urbanismo solidario y sostenible donde se tenga en cuenta la necesidad humana vital de tener un techo, y el suelo para edificar y la vivienda dejen de ser una mercancía para convertirse en un derecho fundamental y subjetivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

MOCIÓN

A) El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz a:

1. Aprobar en el plazo de tres meses un proyecto de ley del derecho a la vivienda en Andalucía que incluya las siguientes disposiciones:

1.1. Medidas para evitar la desocupación de viviendas pudiendo, en su caso, llegar a la expropiación de su uso.

1.2. Crear un registro público de viviendas desocupadas y demandantes de viviendas públicas en Andalucía.

1.3. La creación de un banco público de suelo en cada pueblo y ciudad suficiente para garantizar la demanda existente.

1.4. La creación de un banco público de viviendas en cada pueblo y ciudad para satisfacer el derecho a la vivienda de los andaluces y andaluzas.

1.5. La creación de un banco público financiero para garantizar la gestión y promoción de viviendas de promotores públicos.

1.6. La creación de mecanismos que permitan a los ayuntamientos con población inferior a cinco mil habitantes, que, teniendo suelo público, se comprometan a destinarlo al 100% para viviendas públicas, poder construir de manera inmediata.

1.7. La calificación de las viviendas de protección pública tendrá una duración igual a la vida útil de las mismas.

1.8. La creación del Consejo Asesor de la Vivienda, como órgano consultivo donde estén representados los colectivos y asociaciones en defensa del derecho a una vivienda digna.

2. La revisión del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, recogiendo las siguientes cuestiones:

2.1. Recuperación del programa de autoconstrucción de viviendas para atender la demanda específica en zonas rurales y barrios de grandes ciudades.

2.2. El incremento de las ayudas a la rehabilitación privada actualmente con un tope máximo de 6.000 euros hasta 24.000 euros, con la obligación de destinar la vivienda a residencia habitual y permanente o al alquiler a precios asequibles.

2.3. La creación de oficinas comarcales de urbanismo para la ayuda técnica a los municipios.

2.4. La puesta en marcha de un programa específico de escuelas taller para la construcción de vivienda pública.

3. Instar a las cajas de ahorros andaluzas para que el próximo año 2009 garanticen fondos suficientes a promotores públicos para la promoción y gestión de viviendas.

B) El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno andaluz para que inste a su vez al Gobierno de la Nación a:

1. Modificar la Ley del Suelo, de tal manera que la clasificación del suelo rústico como urbanizable por el planeamiento urbanístico sea considerada automáticamente público e inespeculable.

2. Modificar el Código Penal para la despenalización de la ocupación de viviendas en aquellos casos en que se encuentren desocupadas.

3. Adoptar las medidas necesarias para que los fondos de AEPSA puedan ser destinados a la construcción de viviendas públicas en alquiler, complementando la Comunidad Autónoma la financiación hasta el 100% de los proyectos acogidos a este programa.

4. Modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos para que la prórroga de los contratos de arrendamiento sea a instancias del inquilino.

5. Establecer una moratoria en la ejecución de desahucios, así como en la ejecución de hipotecas por falta de pago cuando se trate de primera vivienda.

6. Restablecer la opción de enervación de la acción de desahucio por falta de pago para cuantas ocasiones sea necesaria.

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/M-000006, relativa a política de vivienda en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000018

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000018, relativa a política de vivienda en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los andaluces tienen en este momento como una de sus máximas preocupaciones la dificultad para acceder a una vivienda digna y a un precio asequible. Este problema es más acuciante en los jóvenes y en los sectores más desfavorecidos. La situación se agrava por el momento de crisis económica que atravesamos, que repercute directamente en el sector financiero, promotor e inmobiliario y de la edificación.

También repercute negativamente en el empleo del sector de la construcción. Según los últimos datos que manejan las principales promotoras inmobiliarias, este año se van a iniciar un 72% menos de viviendas que en 2007, lo que supondrá construir solo 192.878 viviendas nuevas, frente a las 688.851 del año pasado.

El Gobierno, y principalmente el Ministerio de Vivienda, maneja la cifra de 2,3 empleos perdidos por cada vivienda que se deje de construir. Esto, aplicado

a las cantidades indicadas anteriormente, significa que se dejarán de construir 495.972 viviendas, por lo que se destruirán 1,14 millones de empleos.

Y estas cifras de paro se refieren exclusivamente a la construcción, sin tener en cuenta el resto de las empresas que viven a su alrededor. suministradoras de materiales, muebles y electrodomésticos, entre otras.

Si tenemos en cuenta que una de cada seis viviendas que se inician en España se hacen en Andalucía, estamos hablando de una destrucción de 190.000 empleos en nuestra Comunidad.

También han descendido las compraventas totales de vivienda protegida en un 33,7% en el mes de febrero respecto al año anterior y en un 23,5% las de vivienda libre. Caen los visados de obra nueva en un 49,4% en los dos primeros meses de 2008.

Ha descendido el número de hipotecas contraídas, reduciéndose el importe medio de hipotecas sobre el año anterior y el Euribor se sitúa en septiembre en 5,33%, lo que se traducirá en un aumento de las cuotas mensuales que pagan los usuarios por sus hipotecas.

Según la Estadística Registral Inmobiliaria del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, en el segundo trimestre de 2008 las familias destinaron el 50,19% de su renta bruta disponible a financiar la compra de vivienda.

Se incrementa la morosidad empresarial en un 48% en el primer trimestre de este año respecto al mismo periodo del año anterior.

Ante esta situación, es preciso que la Junta de Andalucía aborde una serie de iniciativas que recojan la situación del sector y establezca medidas en distintos sentidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar una serie de medidas relativas a:

1. Reducir el impacto de la crisis en las cifras de paro del sector de la construcción:

a) Agilizar y adelantar la licitación de obra pública prevista para este ejercicio, así como la programación plurianual de inversión pública establecida, destinada fundamentalmente a la construcción de infraestructuras.

b) Elaborar y presentar en este Parlamento, en un plazo máximo de tres meses, un plan especial de choque que permita incentivar el empleo en el sector de la construcción, así como recolocar, en otros sectores, a los parados de la construcción y sus empresas auxiliares.

c) Aprobar un paquete de medidas de apoyo a las Pymes y autónomos de sectores auxiliares a la construcción que se encuentran en la situación de impagados como consecuencia de las sucesivas suspensiones de pagos presentadas por las empresas del sector, tales como:

Intermediar ante el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para negociar créditos blandos y con periodo de carencia, a efectos de alargar las deudas de corto a largo plazo.

Instar a la Hacienda Pública la solicitud de devolución del IVA "sin tener que presentar garantías complementarias" de facturas impagadas.

Instar a la Seguridad Social para negociar aplazamientos en el pago de los seguros sociales.

2. Impulsar un Pacto por el Suelo para la Vivienda, consensado con los Ayuntamientos andaluces, con el objetivo de:

Obtener y poner en el mercado más suelo al servicio de la política de vivienda pública y privada, como forma de garantizar una oferta suficiente y controlar el precio del suelo en el precio final de la vivienda, a la vez que generar puestos de trabajo directos e indirectos:

a) Establecer convenios con las diputaciones provinciales, para garantizar y ofrecer los servicios técnicos necesarios para agilizar las adaptaciones de los PGOU, ya sean parciales, totales o delimitaciones de zonas de viviendas protegidas.

b) Garantizar la aprobación inmediata de los instrumentos de planeamiento, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la ley. En caso de producirse observaciones, estas no paralizarán en ningún caso la tramitación, si existe el compromiso de asumirlas.

c) Desarrollar un plan especial de urbanización de suelos 2008-2012, en colaboración con los ayuntamientos andaluces, para así poner en el mercado suelo urbanizado para viviendas protegidas.

d) Acordar con el Gobierno de la nación la cesión de los patrimonios de suelo ociosos o infrautilizados (Defensa, Renfe, puertos, etc.), para su disposición e incorporación a la política de vivienda y equipamientos públicos.

e) Reclamar a la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), del Ministerio de la Vivienda, su actividad urbanizadora y de desarrollo residencial de vivienda protegida en los suelos del Estado en Andalucía.

f) Redefinir el papel y funciones de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), para que su objetivo social prioritario lo constituya la preparación y urbanización de suelos para el sector público y protegido de la vivienda.

3. Adaptar la oferta de vivienda protegida a la demanda actual.

a) Elaborar una guía de diseño de las viviendas protegidas andaluzas, incorporando criterios de sostenibilidad, nuevas tecnologías de la construcción, incorporación de energías alternativas y tipologías acordes a las nuevas unidades familiares.

b) Elaborar un plan de innovación residencial, que permita incentivar los desarrollos urbanísticos más sostenibles y que se integren mejor todos los aspectos de una ciudad moderna, con servicios e infraestructuras actuales y respetuosos con el medio ambiente. Primando los proyectos que integren gestión de residuos

sólidos durante y después de la construcción, así como la generación de espacios verdes.

c) Incrementar las actuaciones de rehabilitación de barriadas mediante el Plan Renove del parque de vivienda existente, aumentando las subvenciones y agilizando y favoreciendo las adaptaciones parciales del planeamiento mediante la iniciativa pública, e incorporando también al agente urbanizador y promotor. Se trata de extraer en los planeamientos la plusvalía social, favoreciendo convenios con los vecinos de barriadas degradadas para su sustitución, y construcción de nuevos espacios de ciudad.

d) Elevar el número de viviendas sociales para la integración destinada a personas que no alcanzan el IPREM, y ejercer el seguimiento de la convivencia mediante mediadores sociales que garanticen:

El pago de los alquileres.

El correcto uso de las instalaciones.

El cumplimiento de las mínimas normas de convivencia, horarios, ruidos, zonas comunes, etc.

El funcionamiento de la comunidad de propietarios, en colaboración con el administrador.

La posibilidad de establecer un cambio en este tipo de vivienda, por problemas graves sobrevenidos.

La permanencia de las condiciones que le permiten seguir disfrutando de una vivienda de estas características, o la posibilidad de acceder a otra, dejando paso a otras personas.

e) Impulsar las viviendas protegidas en alquiler con opción a compra, en el sector protegido público y privado.

f) Impulsar los alojamientos para transeúntes en los municipios flujos de población inmigrante, en alquiler a bajo precio.

g) Impulsar las viviendas tuteladas protegidas para mayores.

h) Incorporar en la normativa de la vivienda protegida, mediante acuerdo con las entidades financieras, el tope del 30% de la renta familiar, como máximo de endeudamiento a efectos de amortización de los préstamos hipotecarios suscritos para el pago de la vivienda.

i) Elaborar el Plan Andaluz de Erradicación del Chabolismo Vertical y Horizontal y la Infravivienda 2008-2012, mediante:

Acción integrada de inclusión social, formación para el empleo y acceso a una vivienda.

Proyectos de rehabilitación de infraviviendas en municipios preferentes de Andalucía.

j) Elaboración de un plan rural de vivienda, que permita impulsar la autoconstrucción, y brinde los medios técnicos a los constructores para la elaboración del proyecto y la dirección de obra.

k) Elaborar, en un plazo máximo de tres meses, un plan de simplificación administrativa, que elimine trámites burocráticos y evite la duplicidad, así como la implantación definitiva de la administración electrónica.

l) Crear el Fondo Compensatorio de Hipotecas, para atender los desequilibrios económicos provocados por las constantes subidas de los tipos de interés y así paliar las situaciones de riesgo patrimonial de las familias andaluzas, para su vivienda habitual y con las limitaciones de renta que se fijen.

m) Impulsar, a través del más amplio consenso con las fuerzas políticas, agentes sociales y usuarios, el estudio de los posibles apoyos a las familias hipotecadas y la concesión de avales públicos a las personas que cumplan los requisitos de acceso a una vivienda digna de protección oficial.

n) Establecer auditorías anuales para el seguimiento de los objetivos en política de vivienda, fijando para ello las unidades de medida.

4. Reducir la fiscalidad de la vivienda.

a) Dirigirse al Gobierno central en demanda de la siguiente deducción en el tramo estatal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF):

Deducción del 15 al 25% de las cantidades destinadas a la adquisición de vivienda habitual y aumentar la base de deducción a 10.000 euros.

b) Establecer las siguientes deducciones en el Tramo Autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

Deducción del 6% de las cantidades destinadas a la adquisición de vivienda habitual para andaluces con una edad igual o menor a 40 años.

Deducción del 20% de las cantidades satisfechas en el periodo impositivo por alquiler de vivienda habitual para jóvenes, personas con discapacidad y familias numerosas.

c) Reducción en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para la adquisición de vivienda habitual, mediante el establecimiento de los siguientes tipos reducidos:

3% para contribuyentes discapacitados con un grado de minusvalía superior al 33%.

3,5% para familias numerosas.

3,5% para las viudas, mujeres con cargas familiares y víctimas de violencia de género.

d) Suprimir el Impuesto de Sucesiones y Donaciones de padres a hijos.

e) Impulsar un plan de incentivación de empresas que establezcan ayudas a sus asalariados, con la finalidad de bonificar fiscalmente a aquellas empresas que concedan ayudas para la vivienda a sus empleados.

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-08/I-000020, Interpelación relativa a política general en materia de administración de justicia

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de administración de justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La justicia es un pilar fundamental dentro de los servicios básicos que ha de proporcionar la Administración. La Comunidad Autónoma de Andalucía recibió las transferencias de la Administración de Justicia en el año 1997. Han pasado ya más de diez años y sin embargo este servicio público esencial adolece de importantes fallos que hacen que los ciudadanos tengan una valoración muy negativa del mismo, debido, entre otras cosas, a que un fallo en la cadena procesal como consecuencia de una mala provisión de medios materiales y personales puede devenir en una situación que cree alarma social y que ya sea de imposible subsanación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de necesidades de medios materiales y personales de la Administración de Justicia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-08/POP-000193, Pregunta relativa a AVE en Los Pedroches, Córdoba

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a AVE en Los Pedroches (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sesión plenaria del 28 y 29 de mayo del presente año, se aprobó la Proposición no de Ley 8-08/PNLP-000016, relativa a desarrollo de las acciones necesarias para que la comarca de Los Pedroches cuente con una parada en la línea de alta velocidad. Dicha PNLP contenía como acuerdo "Demandar del Ministerio de Fomento, ADIF y Renfe que, en el plazo máximo de tres meses, determinen la ubicación idónea de una parada de la línea de AVE Madrid-Sevilla en la comarca de Los Pedroches".

Han transcurrido tres meses desde dicho acuerdo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora que, transcurrido dicho plazo, aún no se conozca la ubicación de la estación para la parada de AVE?

Parlamento de Andalucía, 11 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Manuel Mariscal Cifuentes.

8-08/POP-000194, Pregunta relativa a situación financiera de los ayuntamientos andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación financiera de los ayuntamientos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de los ayuntamientos es desesperada desde el punto de vista económico, están en su peor momento en muchos años.

Se han ido asumiendo cada vez más competencias, que en muchos casos no eran propias, sin recibir compensación alguna, disparándose con ello el gasto. A ello hay que añadir la crisis económica y el parón urbanístico que está suponiendo una merma importante de ingresos.

En estos momentos hay algunos ayuntamientos que se están viendo obligados a despedir trabajadores por no tener recursos para pagarles, aunque sean necesarios para el servicio. Está aumentando la deuda de los ayuntamientos con Hacienda o con Endesa, que está significando cortes en el suministro para servicios esenciales. Hay un estancamiento absoluto para realizar políticas necesarias para la ciudadanía en estos momentos de crisis.

La financiación municipal debe ser prioritaria, sería necesaria a una nueva ley de haciendas locales que permitiera, al menos, la financiación al 33, 33, 33%, la exención del IVA a los ayuntamientos o que los ayuntamientos puedan incrementar el canon que les pagan las compañías eléctricas del 1% al 100% de los gastos de luz generados en los diferentes edificios y servicios públicos municipales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo su Consejería, de forma inmediata, para resolver esta situación

de los ayuntamientos, que se hace absolutamente insoportable?

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

8-08/POP-000195, Pregunta relativa a red hospitalaria en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a red hospitalaria en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Huelva está previsto, según la Consejería de Salud ha venido anunciando, la construcción de tres centros hospitalarios de alta resolución (CHAR) en la Costa Occidental de Huelva (Lepe), en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Aracena) y en el Condado-Campiña (Bollullos par del Condado). Estos anuncios, en muchos casos realizados hace ya bastante tiempo, no se han puesto en marcha a fecha de hoy.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué características y en qué situación se encuentra cada uno de los proyectos en cuanto a inversión, plazos de construcción y puesta en funcionamiento previstos?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POP-000196, Pregunta relativa a la deuda histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008*

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la deuda histórica.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantificación y compromiso presupuestario de pago adquirido por la Administración central en materia de deuda histórica?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-08/POP-000197, Pregunta relativa a gestiones ante Holanda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008*

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a gestiones ante Holanda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha emitido en un programa de comunicación de la emisora holandesa NCRV un reportaje de la organización Milieudefensie en el que se vertía una serie de información falsa sobre la agricultura almeriense, más concretamente sobre el producto del tomate, calificándolos como "productos que contienen elevados niveles de pesticidas".

Desde Andalucía se está apostando fuertemente por la introducción de los métodos de lucha integrada en la agricultura, hecho demostrado desde sus más de veinte mil hectáreas dedicadas a este tipo de cultivos. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que este tipo de reportajes no se ajustan en forma alguna a la realidad de los productos andaluces y españoles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración y qué actuaciones ha emprendido el Gobierno andaluz con relación a la aparición en un programa holandés de comunicación de información falsa sobre la agricultura almeriense?

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.

Los Diputados del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez y
Juan Antonio Segura Vizcaíno.

8-08/POP-000198, Pregunta relativa a proyectos participados por Invercaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María José López González y D. José García Giralte, del G.P. Socialista

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008*

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María José López González y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proyectos participados por Invercaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Invercaria, la entidad de capital riesgo pública de ámbito andaluz adscrita a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), nace con el doble objetivo de movilizar el sector del capital riesgo en Andalucía y facilitar nuevas fórmulas de financiación para apoyar el inicio de proyectos empresariales innovadores mediante herramientas de capital riesgo y está llevando a cabo un elevado número de operaciones que la han convertido en 2006 en la tercera sociedad de estas características a nivel nacional.

Dada la necesidad de impulsar nuevas actividades y proyectos que contribuyan a la diversificación de nuestro tejido empresarial, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué balance tiene la Consejería del número y la calidad de los proyectos participados?

¿Qué sectores económicos son los más dinámicos a la hora de poner en marcha estos proyectos?

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán,
María José López González y
José García Giralte.

8-08/POP-000199, Pregunta relativa a actuaciones en el eje transversal ferroviario de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones en el eje transversal ferroviario de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes está llevando a cabo importantes actuaciones en el eje transversal ferroviario para adaptarlo a la alta velocidad y mejorar la comunicación ferroviaria entre las principales ciudades de Andalucía, y de estas con el exterior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está ejecutando la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el eje transversal ferroviario?

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor y
Juan Antonio Segura Vizcaíno.

8-08/POP-000200, Pregunta relativa a las Jornadas de Formación en Justicia de Paz

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las Jornadas de Formación en Justicia de Paz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que la Comunidad Autónoma de Andalucía asumió las competencias en materia de Justicia, hace ya once años, la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha cuadruplicado el presupuesto destinado a los juzgados de paz, pasan-

do de 1,2 millones de euros a 4,7 millones en el año 2007. Además, instauró en el año 2002 un programa de subvenciones para la mejora de infraestructuras y equipamientos de los juzgados de paz en Andalucía.

El nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía realiza un reconocimiento expreso y abierto a la Justicia de Paz y al compromiso de los jueces y la Administración para seguir avanzando en la mejora de su funcionamiento.

En aplicación de esa previsión estatutaria, ya en el año 2007 dicha Consejería organizó, en colaboración con la Escuela Judicial de Formación Continua, unas "Jornadas de Formación en Justicia de Paz", con la finalidad de mejorar y aumentar los conocimientos y la especialización de los profesionales que trabajan en estos juzgados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el balance de la celebración de esas jornadas?

¿Qué actuaciones de formación tiene previstas para el presente año?

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Fernando Manuel Martínez Vidal.

8-08/POP-000201, Pregunta relativa a información del estado del proyecto del Espacio Escénico de Granada

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a información del estado del proyecto del Espacio Escénico de Granada.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del proyecto del Espacio Escénico de Granada?

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
José Juan Díaz Trillo.

8-08/POP-000202, Pregunta relativa al marco de colaboración institucional con las corporaciones locales para la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al marco de colaboración institucional con las corporaciones locales para la aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Junta de Andalucía se ha fijado como línea de trabajo desde la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia la colaboración e implicación de todas las instituciones y entidades para la aplicación de este nuevo derecho.

En concreto, el modelo andaluz ha apostado por los servicios sociales comunitarios como puerta de entrada al sistema, lo que implica un apoyo decidido por parte de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el papel de las corporaciones locales en la aplicación de la ley?

¿Cuáles son las líneas de colaboración de la Junta de Andalucía con las corporaciones?

¿En qué se ha traducido esta colaboración?

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
María del Pilar Navarro Rodríguez.

8-08/POP-000203, Pregunta relativa a la vacuna contra el papilomavirus

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la vacuna contra el papilomavirus.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía se desarrolla el programa de atención precoz de cáncer de cuello de útero con un aspecto fundamental dentro del proceso asistencial de cáncer de cérvix. Hemos conocido estos días que la Consejería de Salud tiene ya cerrado el calendario de administración de la vacuna contra el papilomavirus.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los beneficios de dicha vacuna, así como las pautas de administración y los beneficiarios de esta importante medida preventiva?

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Rosa Isabel Ríos Martínez y
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

8-08/POP-000204, Pregunta relativa a gratificación por jubilación anticipada del personal docente

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a gratificación por jubilación anticipada del personal docente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación ha llegado a un acuerdo con las organizaciones sindicales para actualizar la gratificación por jubilación anticipada del profesorado andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué criterios ha seguido la Consejería de Educación?

¿En qué consiste el acuerdo alcanzado?

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.

Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Paulino Plata Cánovas.

8-08/POP-000205, Pregunta relativa a conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Díaz Pacheco y D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El año 2012 se cumplirá el segundo centenario de la aprobación en Cádiz de nuestro primer texto constitucional, llamado a convertirse en símbolo de la libertad política, no solo en España, sino también durante el período fundacional de las actuales repúblicas iberoamericanas.

Ante la trascendencia de la efeméride, las Administraciones Públicas más estrechamente relacionadas con ella (en primer lugar, la Administración General del Estado, pero también la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz, y otros ayuntamientos) vienen proyectando actuaciones conmemorativas. Por ello, y como titular de la presidencia del Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812, se formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones están en proyecto y se van a desarrollar con motivo de la celebración del Bicentenario de la Constitución de 1812?

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco y
Juan Paniagua Díaz.

8-08/POP-000206, Pregunta relativa a viviendas de protección oficial de Los Pacos, en Fuengirola, Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a viviendas de protección oficial de Los Pacos, en Fuengirola, (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Fuengirola (Málaga), más de cien familias han renunciado a las viviendas de protección oficial que les habían sido adjudicadas por no poder hacer frente al precio de las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el sistema de precios de las VPO en Andalucía?

¿Cuáles han sido las circunstancias para que el precio de las VPO Los Pacos, de Fuengirola, sea superior a otras promociones en la misma zona?

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
José Caballos Mojeda.

8-08/POP-000207, Pregunta relativa a programa de subvenciones para la construcción de carriles bici

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a programa de subvenciones para la construcción de carriles bici.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente semana, la Consejería de Medio Ambiente ha anunciado un programa de subvenciones para la construcción de carriles bici en los grandes municipios de Andalucía. Se trata de una iniciativa destinada a fomentar la movilidad sostenible y que se incluye entre las medidas contempladas en el Plan de Acción por el Clima puesto en marcha por la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué cuantía destinará la Consejería de Medio Ambiente a esta línea de subvenciones?

¿A qué tipo de municipios irá dirigido y a qué población andaluza afectará directamente?

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Regina Cuenca Cabeza.

8-08/POP-000208, Pregunta relativa al programa Red Eures

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa Red Eures.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, a través del Servicio Andaluz de Empleo, puso en marcha el Programa Red Eures.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de dicho programa y cuál es el balance que realiza del mismo?

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
María Araceli Carrillo Pérez.

8-08/POP-000209, Pregunta relativa a situación de la pobreza en Andalucía

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de la pobreza en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Presidente de la Junta de Andalucía la situación de pobreza que se da en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,
Javier Arenas Bocanegra.

8-08/POP-000210, Pregunta relativa a incremento de la siniestralidad laboral en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento de la siniestralidad laboral en Andalucía.

PREGUNTA

¿Va a adoptar el Consejo de Gobierno algún tipo de medidas extraordinarias para poner fin a la alarmante situación de crecimiento de la siniestralidad laboral en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Salvador Fuentes Lopera.

8-08/POP-000211, Pregunta relativa a tramitación de la Ley de Inclusión Social

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a tramitación de la Ley de Inclusión Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, actualmente, alrededor de cuatrocientas mil personas se encuentran excluidas socialmente en la práctica, por sus grandes carencias socioeconómicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensan comenzar los trámites parlamentarios para aprobar la tan necesaria Ley de Inclusión Social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/POP-000212, Pregunta relativa a oferta insuficiente de plazas de guardería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a oferta insuficiente de plazas de guardería.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Igualdad y Bienestar Social para garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-08/POP-000213, Pregunta relativa al II Plan Andaluz de Alzheimer 2007/2010

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al II Plan Andaluz de Alzheimer 2007/2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El II Plan Andaluz de Alzheimer 2007/2010 acumula ya casi un año de retraso en aplicar el convenio que firmó el 21 de septiembre de 2007 con la Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares de Afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo tienen pensado poner en marcha ese convenio que afecta a cincuenta mil enfermos andaluces y a sus familiares?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/POP-000214, Pregunta relativa a reivindicaciones del personal sanitario

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reivindicaciones del personal sanitario.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la Consejera de Salud sobre las reivindicaciones salariales de los profesionales sanitarios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

8-08/POP-000215, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Dependencia

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aplicación de la Ley de Dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Dependencia determina que desde enero de 2008 se trabaje en los casos de dependencia de grado II o severa, nivel 2, pero es notorio que aún se adolece de medios humanos y materiales para afrontar la aplicación correcta de la ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se están tomando medidas extraordinarias para agilizar la resolución de los expedientes de personas afectadas de dependencia severa, nivel 2, en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez.

8-08/POP-000216, Pregunta relativa a recortes en la sanidad andaluza

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recortes en la sanidad andaluza.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones están teniendo en la sanidad andaluza los recortes en las políticas sociales?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
Ana María Corredera Quintana.

8-08/POP-000217, Pregunta relativa a vigilancia a maltratadores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a vigilancia a maltratadores.

PREGUNTA

¿Por qué razones el Consejo de Gobierno no asume la puesta en práctica de planes de vigilancia a las mujeres amenazadas de maltrato?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Amelia Palacios Pérez y
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/POP-000218, Pregunta relativa a ley de garantía de acceso a la vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008
Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ley de garantía de acceso a la vivienda.

PREGUNTAS

¿Cuándo va a traer el Consejo de Gobierno a esta Cámara el proyecto de ley de garantía de acceso a la vivienda para todos aquellos que ganen hasta tres mil euros al mes?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Alicia Martínez Martín y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-08/POP-000219, Pregunta relativa a situación económica y su impacto en la educación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación económica y su impacto en la educación.

PREGUNTA

¿Qué consecuencia está teniendo en la educación y el profesorado andaluz la situación de crisis económica actual?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

8-08/POP-000222, Pregunta relativa a gestión del agua en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a gestión del agua en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué prioridades se ha fijado la Consejería de Medio Ambiente para la gestión integral del agua en Andalucía, qué actuaciones concretas y qué presupuesto ha destinado a tal fin?

Parlamento de Andalucía, 16 de septiembre de 2008.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO****8-08/CC-000006, Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo sobre aplicación y desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de septiembre de 2008

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de creación de

un Grupo de Trabajo sobre aplicación y desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención a las personas en situación de dependencia, que constituye uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados, tal como establece la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, requiere de una actuación ágil, eficaz, transparente y respetuosa con todos los derechos de los ciudadanos por parte de las Administraciones Públicas con competencias en la aplicación de esta ley.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 37, como uno de los principios rectores de las políticas públicas, la especial protección de las personas en situación de dependencia que les permita disfrutar de una digna calidad de vida.

Los problemas en la aplicación de la ley en nuestra Comunidad Autónoma, principalmente los relativos a las demoras en la tramitación de los procedimientos y, por ende, en recibir los posibles beneficios de la ley, puestos de manifiesto por el Defensor del Pueblo Andaluz en su comparecencia de 3 de septiembre en el Parlamento de Andalucía, relativa a la presentación del informe especial sobre la situación de las personas mayores dependientes en Andalucía, han llevado a que el representante de esta Institución advierta a la Administración de la Comunidad Autónoma andaluza que mientras se acumulan miles de expedientes sin resolver, 53.333 a finales de julio del presente año según datos del Defensor, hay personas que mueren esperando las prestaciones de esta norma.

A la deficiente aplicación de la ley, puesta de manifiesto por el Defensor del Pueblo Andaluz, hay que añadir las dudas sobre la financiación de las medidas contempladas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que la Ministra de Educación, Política Social y Deporte introdujo tras manifestar que no descartaba que la actual coyuntura económica de crisis no pudiera tener alguna influencia en el despliegue de la ley.

La Administración de la Comunidad Autónoma andaluza está obligada a garantizar los derechos reconocidos en la ley y que la cobertura prevista en la misma llegue al máximo número de beneficiarios posible.

Ante esta situación de pérdida de derechos por parte de los andaluces, el Parlamento de Andalucía no puede quedar impasible y debe defender una aplicación

de la ley ágil en el reconocimiento de derechos y prestación de los servicios, transparente en la estimación y desestimación de las solicitudes de los ciudadanos y evaluable para una mejor eficacia de las medidas contempladas en la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía presenta la siguiente

SOLICITUD DE CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un Grupo de Trabajo, en el seno de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, relativo al seguimiento de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, en nuestra Comunidad Autónoma, que conozca, entre otras cuestiones, el número de solicitudes aceptadas por la Consejería, el número de solicitudes desestimadas, el criterio de selección que se aplica en cada uno de los casos, los motivos de la demora existente en la tramitación de los expedientes y las anomalías en la ejecución de las prestaciones reconocidas, con la finalidad de plantear propuestas que garanticen la correcta aplicación de esta ley.

Parlamento de Andalucía, 15 de septiembre de 2008.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

8-08/AEA-000069, Ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Diplomados, Especialidad, Administración General

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía sobre aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos por el sistema de promoción interna a las pruebas selectivas convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 25 de junio de 2008

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2008

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, de confor-

midad con lo dispuesto en la base 4.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2008, por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, escala de Técnicos Diplomados, especialidad, Administración General, ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos por el sistema de acceso de promoción interna de las citadas pruebas selectivas, en los términos del Anexo.

El Anexo que contiene la citada lista se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle Andueza, s/n, así como en la página web de esta Cámara (www.parlamentodeandalucia.es), en los términos de la base 4.1 del mencionado Acuerdo.

